



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALDEALICES**

Aprobado inicialmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Aldealices, 16 de mayo de 2022.- El Alcalde, Atanasio Castillo Fernandez

1074

BOPSO-52-30052022